CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS

San José de Cúcuta, 11 de diciembre de 2023

Señores
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Ubicación: CO-DC-11001 – Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá San José de Cúcuta

Subteniente Kevin Ricardo Carvajal Rico
Supervisor técnico de contrato
Comandante Escuadrilla de Instalaciones
Escuadrón de Apoyo Logístico

REFERENCIA: Contrato No 039-00-B-COFAC-BACOF-2023 de Objeto: OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO MAYOR DEL HANGAR FASE I DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE.

ASUNTO: CERTIFICACION DE APORTES Y PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Cordial saludo

Yo, NELSON HERNANDO VARGAS GONZALEZ identificado con C.C. 1.039.451.924 en mi condición de Representante Legal de CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS identificada con NIT 901.283.611-2 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante el periodo de tiempo desde el 01 de diciembre del 2023 hasta el 11 de diciembre del 2023.

Yo, JONNATHAN MARTINEZ TRIANA identificado con C.C. 88268303 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) y con Tarjeta Profesional No. 162567-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS identificada con NIT 901.283.611-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante el periodo de tiempo desde el 01 de diciembre del 2023 hasta el 11 de diciembre del 2023.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se firma en San José de Cúcuta, a los once (11) días del mes de diciembre del 2023.
Atentamente,

NELSON HERNANDO VARGAS GONZALEZ.
CC.1.039.451.924
R/L. CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS
NIT: 901.283.611-2
DIRECCION: OFICINA - CALLE 26 No 0-56, BARRIO SAN RAFAEL CÚCUTA
Email- licitaciones.hvg@gmail.com

JONNATHAN MARTINEZ TRIANA
CONTADOR PUBLICO
T.P. 162567-T

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901283611	2	CONSTRUCCIONES HVG GROUP	B	06	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CALLE 26 0 56 BARRIO SAN RAF		5751292			LICITACIONES.HVG@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-11	2023-12	28343415	E	2023-11-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.775.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	28343415	2023-12-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 79581363	BUSTOS SANCHEZ RODRIGO	2.900.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.900.000	464.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	2.900.000	116.000	CAJASAI-CCF64	2.900.000	116.000	2.900.000	201.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	897.900	S	5429001
2	CC 1094245433	VARGAS SUAREZ OMAR RICARDO	3.800.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.800.000	608.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.800.000	152.000	COMFAORIENTE-CCF36	3.800.000	152.000	3.800.000	264.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.176.500	S	5429001
3	CC 1094427024	MARTINEZ CALDERON RAFAEL EDUARDO	2.150.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	71.667	11.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	71.667	2.900	COMFAORIENTE-CCF36	241.875	9.700	71.667	5.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	29.100	S	5429001
4	CC 1123631557	VASQUEZ IRIARTE PAOLA ANDREA	2.170.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.170.000	347.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.170.000	86.800	CAJASAI-CCF64	2.170.000	86.800	2.170.000	151.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	671.900	S	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901283611	2	CONSTRUCCIONES HVG GROUP	B	06	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CALLE 26 0 56 BARRIO SAN RAF		5751292			LICITACIONES.HVG@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-11	2023-12	28343415	E	2023-11-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.775.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	28343415		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
8.941.667	8.941.667	8.941.667	9.111.875	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				4	1.430.700	0	0	0	1.430.700
PORVENIR	230301	800224808	8	4	1.430.700	0	0	0	1.430.700
EPS(Administradoras: 2)				4	357.700	0	0	0	357.700
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	116.000	0	0	0	116.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	241.700	0	0	0	241.700
ARP(Administradoras: 1)				4	622.500	0	0	0	622.500

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
POSITIVA	14-23	860011153	6	4	622.500	0	0	0	622.500
CCF(Administradoras: 2)				4	364.500	0	0	0	364.500
CAJASAI	CCF64	892400320	5	2	202.800	0	0	0	202.800
COMFAORIENTE	CCF36	890500675	6	2	161.700	0	0	0	161.700
Gran Total					2.775.400	0	0	0	2.775.400

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

San José de Cúcuta, 11 de diciembre de 2023

Señores
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
Ubicación: CO-DC-11001 – Bogotá Departamento: Distrito Capital de BogotáSan José de Cúcuta

Subteniente Kevin Ricardo Carvajal Rico
Supervisor técnico de contrato
Comandante Escuadrilla de Instalaciones
Escuadrón de Apoyo Logístico

REFERENCIA: Contrato No. 039-00-B-COFAC-BACOF-2023 de Objeto: OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO MAYOR DEL HANGAR FASE I DEL GRUPO AÉREO DEL CARIBE.

ASUNTO: CERTIFICACION DE APORTES AL FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (FIC)

Cordial saludo

Yo, NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.039.451.924 expedida en el Municipio de Sabaneta (Antioquia) y representante legal de la CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS con NIT: No. 901283611-2 CERTIFICA que la misma se encuentra al día y a paz y salvo con los pagos correspondientes a la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008, en el periodo comprendido desde el 01 de diciembre del 2023 hasta el 11 de diciembre del 2023 y por lo tanto la empresa CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS con NIT: No. 901283611-2 no tiene obligaciones pendientes en cuanto al pago del mencionado aporte durante el periodo de tiempo indicado, se adjuntan los documentos soporte respectivos.

La presente se firma en San José de Cúcuta, a los once (11) días del mes de diciembre de 2023.

Agradecemos la revisión y/o aprobación del mismo, quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento.

Cordialmente,

NELSON HERNANDO VARGAS GONZALEZ
CC.1.039.451.924
R/L. CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS
NIT:901.283.611-2

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800122460	0	ELECTRO DISENOS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 4 No. 34 a -16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2456485	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	333693181	9460279449	E	2023/12/15	2023/12/13	BANCOLOMBIA	0	$1,962,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																						$4,860,000	$777,600			$6,020,000	$240,800			$6,020,000	$240,800			$6,020,000		$185,500		$0	$0		$1,444,700
Centro de Trabajo: CATEGORIA1 (1 Afiliados)																						$1,760,000	$281,600			$1,760,000	$70,400			$1,760,000	$70,400			$1,760,000		$9,200		$0	$0		$431,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,760,000	$281,600			$1,760,000	$70,400			$1,760,000	$70,400			$1,760,000		$9,200		$0	$0		$431,600
1	CC	79446297	LOPEZ JAIRO		X																230301	30	$1,760,000	$281,600	EPS008	30	$1,760,000	$70,400	CCF22	30	$1,760,000	$70,400	14-11	30	$1,760,000	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$431,600
Centro de Trabajo: CATEGORIA3 (2 Afiliados)																						$1,500,000	$240,000			$2,660,000	$106,400			$2,660,000	$106,400			$2,660,000		$64,900		$0	$0		$517,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$1,500,000	$240,000			$2,660,000	$106,400			$2,660,000	$106,400			$2,660,000		$64,900		$0	$0		$517,700
2	CC	19265186	BERMUDEZ LUIS																			0	$0	$0	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	Si	$121,100
3	CC	79349741	JIMENEZ GABRIEL																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	2.436%	$36,600	30	$0	$0	Si	$396,600
Centro de Trabajo: CATEGORIA5 (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000		$111,400		$0	$0		$495,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000	$64,000			$1,600,000		$111,400		$0	$0		$495,400
4	CC	11522427	MARTINEZ NIXON																		25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS008	30	$1,600,000	$64,000	CCF22	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SUCURSAL02 (1 Afiliados)																						$1,671,000	$267,400			$1,671,000	$66,900			$1,671,000	$66,900			$1,671,000		$116,400		$0	$0		$517,600
Centro de Trabajo: R5-SUCURSAL2 (1 Afiliados)																						$1,671,000	$267,400			$1,671,000	$66,900			$1,671,000	$66,900			$1,671,000		$116,400		$0	$0		$517,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,671,000	$267,400			$1,671,000	$66,900			$1,671,000	$66,900			$1,671,000		$116,400		$0	$0		$517,600
5	CC	4249399	TIBATA LUIS																		230301	30	$1,671,000	$267,400	EPS008	30	$1,671,000	$66,900	CCF22	30	$1,671,000	$66,900	14-11	30	$1,671,000	6.960%	$116,400	30	$0	$0	Si	$517,600
Total	**Afiliados(5)**																					$6,531,000	$1,045,000			$7,691,000	$307,700			$7,691,000	$307,700			$7,691,000		$301,900		$0	$0		$1,962,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800122460	0	ELECTRO DISENOS S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 4 No. 34 a -16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2456485	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	333693181	9460279449	E	2023/12/15	2023/12/13	BANCOLOMBIA	0	$1,962,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,045,000	$0	$0	$1,045,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$789,000	$0	$0	$789,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$301,900	$0	$0	$301,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$301,900	$0	$0	$301,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$307,700	$0	$0	$307,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	5	$307,700	$0	$0	$307,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$307,700	$0	$0	$307,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$201,300	$0	$0	$201,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$106,400	$0	$0	$106,400
TOTAL				**5**	**$1,962,300**	**$0**	**$0**	**$1,962,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901033377	1	ALIANZA CELY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 102 B 151 15 TO 3 AP 1217	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7467896	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	333654286	9460271467	E	2023/12/20	2023/12/13	BANCOLOMBIA	0	$3,899,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (10 Afiliados)																						$11,427,334	$1,828,400			$13,922,668	$557,000			$13,806,667	$552,300			$13,922,668		$961,600		$0	$0		$3,899,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,477,334	$236,400			$1,477,334	$59,100			$1,400,000	$56,000			$1,477,334		$97,500		$0	$0		$449,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,477,334	$236,400			$1,477,334	$59,100			$1,400,000	$56,000			$1,477,334		$97,500		$0	$0		$449,000
1	CC	1057594891	LANCHEROS JULIAN											X							230301	2	$77,334	$12,400	EPS008	2	$77,334	$3,100	CCF22	0	$0	$0	14-11	2	$77,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$15,500
2	CC	1057594891	LANCHEROS JULIAN																		230301	28	$1,400,000	$224,000	EPS008	28	$1,400,000	$56,000	CCF22	28	$1,400,000	$56,000	14-11	28	$1,400,000	6.960%	$97,500	28	$0	$0	Si	$433,500
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																						$9,950,000	$1,592,000			$12,445,334	$497,900			$12,406,667	$496,300			$12,445,334		$864,100		$0	$0		$3,450,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																						$9,950,000	$1,592,000			$12,445,334	$497,900			$12,406,667	$496,300			$12,445,334		$864,100		$0	$0		$3,450,300
3	CC	12205125	CHILA EDGAR																			0	$0	$0	EPS010	30	$1,200,000	$48,000	CCF22	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$0	$0	Si	$179,600
4	CC	1000381010	HURTADO NATALIA																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	85463921	PAREJO MISAEL																		230301	30	$1,620,000	$259,200	EPS017	30	$1,620,000	$64,800	CCF22	30	$1,620,000	$64,800	14-11	30	$1,620,000	6.960%	$112,800	30	$0	$0	Si	$501,600
6	CC	79860789	POVEDA OSCAR																		25-14	30	$1,620,000	$259,200	EPS017	30	$1,620,000	$64,800	CCF22	30	$1,620,000	$64,800	14-11	30	$1,620,000	6.960%	$112,800	30	$0	$0	Si	$501,600
7	PT	5417208	RODRIGUEZ PATRICIA																		230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$88,000	CCF22	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	6.960%	$153,200	30	$0	$0	Si	$681,200
8	CC	1075212041	SOTO ANDRES	X	X																25-14	9	$450,000	$72,000	EPS037	9	$450,000	$18,000	CCF22	9	$450,000	$18,000	14-11	9	$450,000	6.960%	$31,400	9	$0	$0	Si	$139,400
9	CC	1071631610	TERREROS ERIKA																		25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS017	30	$1,700,000	$68,000	CCF22	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	6.960%	$118,400	30	$0	$0	Si	$526,400
10	CC	1012380478	VANEGAS DIEGO																		25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF22	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
11	CC	11426520	VARGAS LEONARDO											X								0	$0	$0	EPS017	1	$38,667	$1,600	CCF22	0	$0	$0	14-11	1	$38,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$1,600
12	CC	11426520	VARGAS LEONARDO																			0	$0	$0	EPS017	29	$1,256,667	$50,300	CCF22	29	$1,256,667	$50,300	14-11	29	$1,256,667	6.960%	$87,500	29	$0	$0	Si	$188,100
Total			**Afiliados(10)**																				$11,427,334	$1,828,400			$13,922,668	$557,000			$13,806,667	$552,300			$13,922,668		$961,600		$0	$0		$3,899,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901033377	1	ALIANZA CELY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 102 B 151 15 TO 3 AP 1217	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7467896	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	333654286	9460271467	E	2023/12/20	2023/12/13	BANCOLOMBIA	0	$3,899,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$1,828,400	$0	$0	$1,828,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$980,800	$0	$0	$980,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$847,600	$0	$0	$847,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$961,600	$0	$0	$961,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$961,600	$0	$0	$961,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$552,300	$0	$0	$552,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	10	$552,300	$0	$0	$552,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$557,000	$0	$0	$557,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$105,500	$0	$0	$105,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$48,000	$0	$0	$48,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$297,500	$0	$0	$297,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$18,000	$0	$0	$18,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$88,000	$0	$0	$88,000
TOTAL				10	$3,899,300	$0	$0	$3,899,300

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO SUB 220705
RADICADO No. 2022_10046618 18 AGO 2022

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **CHILA SANCHEZ EDGAR,** identificado(a) con CC No. 12,205,125, solicita el 22 de julio de 2022 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2022_10046618.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
MUROS ESTRUCTURALES LTDA	19830127	19830221	TIEMPO SERVICIO	26
MUROS ESTRUCTURALES LTDA	19830616	19831231	TIEMPO SERVICIO	199
MUROS ESTRUCTURALES LTDA	19840101	19840622	TIEMPO SERVICIO	174
PROPOA LTDA	19841002	19841003	TIEMPO SERVICIO	2
FUMIGACIONES EXITO LTDA	19861027	19861231	TIEMPO SERVICIO	66
FUMIGACIONES EXITO LTDA	19870101	19871231	TIEMPO SERVICIO	365
FUMIGACIONES EXITO LTDA	19880101	19881231	TIEMPO SERVICIO	366
FUMIGACIONES EXITO LTDA	19890101	19890516	TIEMPO SERVICIO	136
RENOSA S.A.	19890711	19891231	TIEMPO SERVICIO	174
RENOSA S.A.	19900101	19901231	TIEMPO SERVICIO	365
RENOSA S.A.	19910101	19910131	TIEMPO SERVICIO	31
RENOSA S.A.	19910201	19920229	TIEMPO SERVICIO	394
RENOSA S.A.	19920301	19921231	TIEMPO SERVICIO	306
RENOSA S.A.	19930101	19930402	TIEMPO SERVICIO	92
2 GEZETA INGENIERIA LTDA	19930622	19930903	TIEMPO SERVICIO	74
ELECTRO DISENOS LTDA	19950101	19950131	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	19950201	19951231	TIEMPO SERVICIO	330
ELECTRO DISENOS LTDA	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	19960201	19960531	TIEMPO SERVICIO	120
ELECTRO DISENOS LTDA	19960601	19960930	TIEMPO SERVICIO	120
ELECTRO DISENOS LTDA	19961001	19961130	TIEMPO SERVICIO	60
AGROPECUARIA EL FUTURO LTDA	19961101	19961231	TIEMPO SERVICIO	60
ELECTRO DISENOS LTDA	19961201	19961231	TIEMPO SERVICIO	30
AGROPECUARIA EL FUTURO LTDA	19970101	19970302	TIEMPO SERVICIO	62
ELECTRO DISENOS LTDA	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	19970201	19970228	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	19970301	19970331	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	19970401	19970531	TIEMPO SERVICIO	60
ELECTRO DISENOS LTDA	19970601	19971231	TIEMPO SERVICIO	210

Escaneado con CamScanner

SUB 220705
18 AGO 2022

ELECTRO DISENOS LTDA	19980101	19981231	TIEMPO SERVICIO	360
ELECTRO DISENOS LTDA	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	19990201	19990228	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	19990301	19990430	TIEMPO SERVICIO	60
ELECTRO DISENOS LTDA	19990501	19990531	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	19990601	19990823	TIEMPO SERVICIO	83
ELECTRO DISENOS LTDA	20000301	20001231	TIEMPO SERVICIO	300
ELECTRO DISENOS LTDA	20010101	20011231	TIEMPO SERVICIO	360
ELECTRO DISENOS LTDA	20020101	20021031	TIEMPO SERVICIO	300
ELECTRO DISENOS LTDA	20021201	20021231	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	20030101	20031231	TIEMPO SERVICIO	360
ELECTRO DISENOS LTDA	20040101	20041231	TIEMPO SERVICIO	360
ELECTRO DISENOS LTDA	20050101	20051231	TIEMPO SERVICIO	360
ELECTRO DISENOS LTDA	20060101	20061231	TIEMPO SERVICIO	360
ELECTRO DISENOS LTDA	20070101	20071231	TIEMPO SERVICIO	360
ELECTRO DISENOS LTDA	20080101	20080131	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	20080201	20081231	TIEMPO SERVICIO	330
ELECTRO DISENOS LTDA	20090101	20090228	TIEMPO SERVICIO	60
ELECTRO DISENOS LTDA	20090301	20091231	TIEMPO SERVICIO	300
ELECTRO DISENOS LTDA	20100101	20101231	TIEMPO SERVICIO	360
ELECTRO DISENOS LTDA	20110101	20110131	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	20110201	20111231	TIEMPO SERVICIO	330
ELECTRO DISENOS LTDA	20120101	20120229	TIEMPO SERVICIO	60
ELECTRO DISENOS LTDA	20120301	20121231	TIEMPO SERVICIO	300
ELECTRO DISENOS LTDA	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	20130201	20130331	TIEMPO SERVICIO	60
ELECTRO DISENOS LTDA	20130401	20130430	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	20130501	20131231	TIEMPO SERVICIO	240
ELECTRO DISENOS LTDA	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	20140201	20141231	TIEMPO SERVICIO	330
ELECTRO DISENOS LTDA	20150101	20151231	TIEMPO SERVICIO	360
ELECTRO DISENOS LTDA	20160101	20160229	TIEMPO SERVICIO	60
ELECTRO DISENOS LTDA	20160301	20160331	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	20160401	20161231	TIEMPO SERVICIO	270
ELECTRO DISENOS LTDA	20170101	20170331	TIEMPO SERVICIO	90
ELECTRO DISENOS LTDA	20170401	20170430	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	20170501	20171231	TIEMPO SERVICIO	240
ELECTRO DISENOS LTDA	20180101	20181231	TIEMPO SERVICIO	360
ELECTRO DISENOS LTDA	20190101	20190228	TIEMPO SERVICIO	60
ELECTRO DISENOS LTDA	20190301	20191231	TIEMPO SERVICIO	300
ELECTRO DISENOS LTDA	20200101	20200331	TIEMPO SERVICIO	90
ELECTRO DISENOS LTDA	20200401	20200531	TIEMPO SERVICIO	60
ELECTRO DISENOS LTDA	20200601	20200630	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	20200701	20200731	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	20200801	20200831	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	20200901	20201231	TIEMPO SERVICIO	120
ELECTRO DISENOS LTDA	20210101	20210430	TIEMPO SERVICIO	120
ELECTRO DISENOS LTDA	20210501	20210531	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	20210601	20211231	TIEMPO SERVICIO	210
ELECTRO DISENOS LTDA	20220101	20220131	TIEMPO SERVICIO	30
ELECTRO DISENOS LTDA	20220201	20220630	TIEMPO SERVICIO	150

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 12,453 días laborados, correspondientes a 1,779 semanas.

Que nació el 21 de julio de 1960 y actualmente cuenta con 62 años de edad.

Es pertinente indicar que los periodos de abril y/o mayo de 2020 no serán tenidos en cuenta en el presente acto administrativo , toda vez que los mismos fueron cotizados sobre el 3% en vigencia del decreto 558 de 2020 el cual fue declarado inconstitucional. Que de conformidad con lo establecido en el

Escaneado con CamScanner

artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, los requisitos para obtener la pensión de vejez, son los siguientes: haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre. A partir del 1 de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años de edad para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

A partir del 1 de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará, así:

AÑO	SEMANAS	EDAD HOMBRE	EDAD MUJER
2005	1050	60	55
2006	1075	60	55
2007	1100	60	55
2008	1125	60	55
2009	1150	60	55
2010	1175	60	55
2011	1200	60	55
2012	1225	60	55
2013	1250	60	55
2014	1275	62	57
2015	1300	62	57

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece: "*Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.*

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo".

Que igualmente el monto de la presente prestación, se define de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 797 de 2003, por el cual se modifica el artículo 34 de la Ley 100 de 1993, en los siguientes términos: "*... A partir del 1o. de enero del año 2004 se aplicarán las siguientes reglas:*

El monto mensual de la pensión correspondiente al número de semanas mínimas de cotización requeridas, será del equivalente al 65%, del ingreso base de liquidación de los afiliados. Dicho porcentaje se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

r = 65.50 - 0.50 s, donde:
r =porcentaje del ingreso de liquidación.

Escaneado con CamScanner

s = número de salarios mínimos legales mensuales vigentes.

A partir del 2004, el monto mensual de la pensión de vejez será un porcentaje que oscilará entre el 65 y el 55% del ingreso base de liquidación de los afiliados, en forma decreciente en función de su nivel de ingresos calculado con base en la fórmula señalada". El 1o. de enero del año 2005 el número de semanas se incrementará en 50 semanas. Adicionalmente, el 1o. de enero de 2006 se incrementarán en 25 semanas cada año hasta llegar a 1.300 semanas en el año 2015.

A partir del 2005, por cada cincuenta (50) semanas adicionales a las mínimas requeridas, el porcentaje se incrementará en un 1.5% del ingreso base de liquidación, llegando a un monto máximo de pensión entre el 80 y el 70.5% de dicho ingreso, en forma decreciente en función del nivel de ingresos de cotización, calculado con base en la fórmula establecida en el presente artículo. El valor total de la pensión no podrá ser superior al ochenta (80%) del ingreso base de liquidación, ni inferior a la pensión mínima."

Que para obtener el ingreso base de cotización de la presente prestación, se toman los factores salariales establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y artículo 1º del Decreto 1158 del 3 de junio de 1994, según el caso.

Que de conformidad con la Circular OAL 02 de 2021, que modificó las reglas de pensión de vejez de la Circular 01 de 2012, suscrita por la Oficina Asesora de Asunto Legales de esta administradora, las reglas de efectividad de la pensión son las siguientes:

Vinculación al sistema	Efectividad
Dependiente y/o Independiente	Se encuentra retirado o ha dejado de cotizar antes de cumplir requisitos para acceder a la pensión de vejez, ésta se reconocerá a partir del cumplimiento del requisito de edad.
Dependiente	Previo al cumplimiento de la edad se reconocerá desde el día siguiente de la última cotización o de la novedad de retiro.
Independiente/ Régimen Subsidiado	Al día siguiente de la última semana efectivamente cotizada, previo cumplimiento de la edad.
Dependiente / Independiente novedad P	Al día siguiente de la novedad P, previo el cumplimiento de la edad.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 2,080,559 x 77.96 = $1,622,004

SON: UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATRO PESOS M/CTE.

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión,

Escaneado con CamScanner

siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna "Aceptada Sistema":

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
1050 semanas progresivas, 55 o 60 a?os de edad Ley 797 del 2003- Legal	21 de julio de 2022	21 de julio de 2022	2,080,559.00	1,231,569.00	1	77.96	1,622,004.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	12393	$1,622,004.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de 21 de julio de 2022

Son disposiciones aplicables: Ley 100/93 y CCA.

En mérito de lo expuesto,

Que es importante señalar que en caso de que usted desee obtener el detalle de la liquidación de la prestación económica reconocida a través de este acto administrativo, lo podrá solicitar a través de la Sede Electrónica de la Página WEB (www.colpensiones.gov.co) o en cualquiera de los Puntos de Atención de Colpensiones a nivel nacional. Este documento será recibido vía correo electrónico o a través de correspondencia Física según su preferencia.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del (la) señor(a) **CHILA SANCHEZ EDGAR**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 21 de julio de 2022 = $1,622,004

LIQUIDACION RETROACTIVO	
CONCEPTO	VALOR
Mesadas	2,162,672.00
Mesadas Adicionales	0.00
F. Solidaridad Mesadas	0.00
F. Solidaridad Mesadas Adic	0.00
Descuentos en Salud	216,400.00
Ajustes en Salud	0.00
Pagos ya efectuados	0.00
Valor a Pagar	1,946,272.00

Escaneado con CamScanner

SUB 220705
18 AGO 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202209 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de BOGOTA DC CL 47B SUR 24A 15 CCTUNAL TUNAL.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	12393	$1,622,004.00

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **CHILA SANCHEZ EDGAR** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III
COLPENSIONES

Escaneado con CamScanner

SUB 220705
18 AGO 2022

REVISOR AUTOMATICO

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

COL-VEJ-03-501,1

Escaneado con CamScanner